



Se regula el régimen jurídico general de la página web y la previsión expresa de las comunicaciones electrónicas entre la sociedad y los socios

Real Decreto-ley 9/2012, de 16 de marzo, de simplificación de las obligaciones de información y documentación de fusiones y escisiones de sociedades de capital. (BOE núm. 66, de 17 de marzo de 2012)

En los últimos años, la Unión Europea ha emprendido una política de simplificación del Derecho de las sociedades de capital, especialmente para la reducción de costes y la simplificación de cargas. A este objetivo de simplificación responde la **Directiva 2009/109/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009**, por la que se modifican las Directivas 77/91/CEE, 78/855/CEE y 82/891/CEE, del Consejo, y la Directiva 2005/56/CE en lo que se refiere a las **obligaciones de información y documentación en el caso de las fusiones y escisiones**.

En materia de fusiones y de escisión, la Directiva 2009/109/CE **simplifica en determinados casos el número o el contenido de los documentos** que han de ser puestos **a disposición de los socios y agiliza estas operaciones societarias** encauzando la publicidad previa al acuerdo de fusión a través de la página web de las sociedades de capital como alternativa al depósito de los proyectos de fusión y de escisión en el registro m ...